



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

“2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 42ª Edición de la “Maratón Internacional de Reyes”, a realizarse el sábado 18 de septiembre de 2021 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

**MAYDA ROSANA CRESTO
DIPUTADA DE LA NACION**



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

“2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el mes de septiembre, la ciudad de Concordia será escenario de una nueva edición de la Maratón Internacional de Reyes.

Esta maratón surge en el año 1979, donde la Asociación Concordiense de Atletismo comenzó los preparativos para disputar la “Maratón día de Reyes”, nombre con el que originariamente se conoció la prueba que se convertiría en un emblema del deporte local.

Impulsada principalmente por Juan Diego López, un luchador del atletismo y experimentado pedestrista desde su puesto de diarios y revistas en la Plaza España de la ciudad de Concordia.

La primera edición se corrió el sábado 5 de enero de 1980 en la que participaron 24 atletas de una única categoría. El trazado de la prueba se iniciaba en la plaza España, atravesaba parte de la ciudad por calle Entre Ríos, doblaba por Estrada, Lamadrid, San Lorenzo, hasta llegar nuevamente a la plaza.

La competencia tuvo como ganador a Horacio Sequeira, un corredor de la provincia de Buenos Aires, seguido por Alcides Almirón de la ciudad de Concordia.

En el año 1986, la Asociación Concordiense de Atletismo decide incorporar nuevas categorías para la prueba, sumándose a los caballeros, los infantiles, menores, las damas y los veteranos. En aquella oportunidad y por única vez, se incluyó una categoría exclusiva para atletas de la ciudad de Concordia. Ese fue el hito en el que la Maratón de Reyes comenzó el despegue, congregando multitudes, más de 400 corredores se dieron cita para engrandecer y enarbolar la fiesta del deporte concordiense.

Ese año también se introdujeron modificaciones en el recorrido que incluía en uno de sus tramos a la Costanera de la Ciudad, lugar en el que se congregaba además una multitud de público que aplaudía, alentaba y arengaba a los atletas que pasaban por el lugar.

En ese momento, y pese a la magnitud del evento, participaban únicamente corredores pedestres. Con el paso del tiempo, y con la incorporación de nuevas categorías, difusión masiva del evento, campeonatos barriales a lo largo del año, la gente comenzó a sentirse parte del evento y muchos que en ediciones anteriores



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

“2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

participaron como espectadores se fueron sumando a la lista de inscriptos como corredores. Asimismo, con el boca a boca y al hacerse eco los medios, la novedad llegó a oídos de atletas de varias provincias y de países vecinos como Uruguay y Brasil, comenzaron a frecuentar la Maratón.

Ante la imposibilidad de realizar el evento en el mes de enero del corriente año por cuestiones sanitarias, la Organización se encuentra trabajando actualmente para realizar la edición número 42º “Juan Diego López” el día sábado 18 de septiembre de 2021, comportando un evento seguro y cumpliendo con los protocolos vigentes.

Si bien desde la organización se están diagramando los aspectos claves del evento como ser la largada y la llegada, es muy importante contar con la colaboración de los competidores, para ello instan a la responsabilidad de los presentes: usar barbijo durante todo momento (salvo cuando se esté corriendo), sanitizarse las manos con frecuencia, y ante el menor síntoma de Covid, notificar a las autoridades sanitarias.

A los efectos de evitar aglomeraciones en la zona de largada / llegada no se permitirá la presencia de público. Por otra parte, la largada de 5 km se realizará antes que la largada de 10 km, entre otras cuestiones no menos importantes que se irán dando a conocer en los próximos días.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares aprueben el presente proyecto de resolución.

AUTORA

Dip. Mayda Rosana Cresto

MAYDA ROSANA CRESTO
DIPUTADA DE LA NACION